

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 15 del 2010

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa HUGONOTTE S.A.

Cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA HUGONOTTE S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario. Así mismo se ha revisado los Balances: General y de Pérdidas Ganancias de la Empresa HUGONOTTE S.A.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la respectiva revisión.

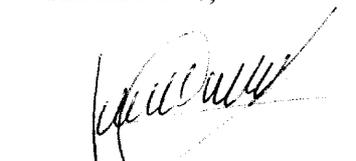
La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa HUGONOTTE S.A. los resultados de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, todo de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC.)

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2009

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.

Atentamente,



Lic. Fanny Ayo Velasco

CPA. REG. 24596

